

10 de octubre de 2024.

Comité de Transición Gubernamental Departamento de Estado San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, Autoridad del Puerto de Ponce no posee Informe De Memorandos, por la razón de No se ha habido necesidad de un Informe De Memorandos. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Héctor L. Agosto Rivera

Director Ejecutivo

Autoridad del Puerto de Ponce







